



III ETAPA DE ACTIVIDADES VIRTUALES DE APRENDIZAJE GOOGLE CLASSROOM - MEET

Estimados Padres, Apoderados y alumnos de la comunidad educativa Liceo Experimental UMAG, esperamos que al recibir este comunicado, ustedes y sus familias, se encuentren en bienestar físico y emocional.

En el marco de la emergencia sanitaria que vive el país debido a la pandemia causada por el Covid-19, el Ministerio de Educación ha tomado un conjunto de medidas para resguardar la salud de todos los integrantes de las comunidades educativas. Una de ellas, ha sido mantener la suspensión de clases presenciales hasta que la autoridad sanitaria determine las condiciones para el retorno.

Al igual que el período anterior, el Ministerio de Educación **ha entregado flexibilidad y libertad a los establecimientos educacionales** para que, en atención a su contexto y necesidades propias, puedan diseñar y articular una propuesta curricular de manera remota.

Es así que también, ha entregado orientaciones respecto de la adecuación y priorización curricular en las asignaturas fundamentales, la cual **asegura que los objetivos de aprendizajes imprescindibles estén presentes**, independiente de lo que dure la pandemia.

En este nuevo período de aprendizaje, hemos incorporado la mayor cantidad de sugerencias recibidas de parte de ustedes (En reuniones con CGP, microcentros y autoridades Ministeriales), las cuáles se traducen fundamentalmente en aumentar las asignaturas diarias y organizar las clases a horarios fijos. Asimismo aumentar las clases en vivo.

Es importante repetir que esta metodología virtual no sustituirá, en ningún caso, las clases presenciales. Por tanto, continuará basándose en la flexibilidad de acceso, criterio, tiempo y contexto de emergencia en el que estamos insertos actualmente.

Todas estas acciones virtuales, planificadas y/o ejecutadas, **estarán sujetas a las resoluciones que dicte a posteriori el MINEDUC** a nivel regional o nacional respecto de priorización de contenidos, calificaciones, promoción y año escolar. Por lo pronto, de palabras del SEREMI sabemos que este año 2020 no habrá repitencia para ningún alumno.

Así también, una vez que podamos regresar a clases presenciales **se deberán retomar y potenciar todos aquellos contenidos tratados de manera virtual**, teniendo especial cuidado con aquellos alumnos que tuvieron problemas de equipamiento o acceso a internet.

Consideraciones pedagógicas y operativas para el trabajo en Classroom y Meet:

1.- En este tercer período de Educación virtual se deberán considerar 4 semanas lectivas; esto es del 03 al 30 de junio.

2.- Las actividades académicas en este tercer período, constituyen una selección de aquellos Objetivos de Aprendizaje esenciales del diseño de la Unidad 2 abordando la priorización curricular emanada del MINEDUC.

3.- Existirán modalidades y horarios diferenciados para cada ciclo; **Educación Parvularia, 1° a 6° Básico, 7° Básico a 2° Medio, 3° y 4° Medio**. Se abordarán fundamentalmente dos asignaturas en la jornada de la mañana y una en la tarde.

En este sentido, se ha dispuesto en la mayoría de los casos a las asignaturas fundamentales en la mañana y las asignaturas de Formación integral en las tardes (incluyendo Orientación).

4.- En este nuevo período se han incorporado el **90% de las asignaturas** del currículum vigente para todos los niveles.

5.- En los ciclos; **1° a 6° Básico, 7° Básico a 2° Medio, 3° y 4° Medio**. Se incorporan **2 franjas diarias obligatorias de “Clases en Vivo” a través de Meet** (Ver horarios de cada curso), con una duración máxima de 45 minutos de trabajo sincrónico.

Esta franja de “Clase en vivo” no impide a los docentes realizar sesiones adicionales durante la semana, principalmente en aquellas asignaturas que cuentan con más de 2 horas semanales.



6.- En 4° Medio se flexibilizará el Plan de Formación diferenciada, administrando una priorización de contenidos que apunte a focalizar la **preparación de la denominada "Prueba de Transición"**. De esta manera, en 4° Medio, ingresarán los grupos avanzados de Ciencias, Historia y Filosofía.

7.- Las asignaturas denominadas de "Proceso y Formación integral" (Artes visuales, Música, Ed. Física, Tecnología, y Filosofía), ingresan a la rutina escolar de manera **obligatoria**, dejando de ser voluntarias y optativas. (Ver horarios por curso)

8.- En el caso de Religión, mantienen la modalidad anterior generando experiencias de aprendizaje **una vez a la semana** siendo **voluntarias** de realizar por parte de los alumnos. Esta actividad, se publicará el lunes o viernes de cada semana.

9.- Los niveles de **Educación Parvularia NT1- NT2**, se incorporan a la Metodología de trabajo regular en Classroom con clases virtuales, además de continuar entregando experiencias de aprendizaje a través de la Plataforma "Drive". (Ver circular y horarios)

10.- Cada una de las asignaturas, **registrará evidencias y evaluará formativamente**, intentando resguardar los principios de equidad, flexibilidad y el contexto social imperante. La evaluación se enfocará a retroalimentar las experiencias realizadas.

11.- Conjuntamente con el inicio de esta tercera etapa de aprendizaje virtual, Inspectoría General realizará un **monitoreo de la participación de los estudiantes**, mediante reportes semanales por asignatura, con el propósito de obtener información relevante de los porcentajes de interacción educativa virtual por curso, mantener comunicación con apoderados y reorganizar acciones estratégicas para mejorar los porcentajes de participación de los estudiantes.

12.- Al igual que el período anterior, **no se realizarán evaluaciones sumativas**.

Cordialmente,

DIRECCIÓN Y EQUIPO DIRECTIVO
LICEO EXPERIMENTAL UMAG

Punta Arenas, Junio 03 de 2020